

Venezuela da 48 horas al Grupo de Lima para rectificar posición injerencista



Publicado el día: 10 Enero 2019 - 8:48am

[1]

El Gobierno Nacional, encabezado por el presidente de la República, Nicolás Maduro, otorgó un plazo de 48 horas a los gobiernos del autodenominado Grupo de Lima para rectificar su postura injerencista respecto a la institucionalidad, integridad y soberanía territorial de Venezuela.

Desde el Palacio de Miraflores, ubicado en Caracas, indicó que no cumplirse la solicitud en el lapso establecido se adoptarán medidas diplomáticas "más crudas", dado que resulta "inaceptable" que la coalición internacional de derecha pretenda modificar los límites marítimos y territoriales de la nación.

"Exigimos una rectificación de sus posiciones sobre Venezuela en las próximas 48 horas o el Gobierno tomará las más urgentes medidas diplomáticas para la defensa de la integridad, la soberanía y la dignidad de nuestra Venezuela", enfatizó durante un encuentro con medios de comunicación nacionales e internacionales.

Maduro señaló que la resolución emitida por el Grupo de Lima, de fecha 4 de enero de 2019, rompe con las posibilidades de tolerancia y con "los límites del aguante del Gobierno Bolivariano, que representa un país entero", al tiempo que afirmó que detrás de la declaración se encuentra la pretensión de adueñarse de las riquezas venezolanas.

En este sentido, refirió que las fuerzas extremistas, impulsadas por el gobierno de Estados Unidos (EEUU), buscan generar un escenario de violencia para "ponerle la mano a las riquezas de Venezuela y torcer el rumbo de nuestro país".

Denunció, respaldado con evidencias, que dirigentes de la derecha venezolana apoyaron en la redacción de la declaración del Grupo de Lima, cuyo contenido desconoce el nuevo mandato que iniciará a partir del 10 de enero, así como la atribución de aguas jurisdiccionales venezolanas a Guyana.

Reiteró que el comunicado, documento que es una "orden escrita" para derrocar el gobierno que preside, constituye un "abuso" al catalogar como una "violación de los derechos soberanos" la interceptación de dos buques de exploración de la transnacional ExxonMobil, ocurrido el 22 de diciembre, en aguas jurisdiccionales venezolanas.

Con la presentación de dos videos, demostró que los buques sísmicos se encontraban en aguas jurisdiccionales venezolanas, específicamente en la plataforma marítima del Delta del Orinoco. En esta línea, destacó la actuación de la Armada Nacional Bolivariana, que aplicó los protocolos respectivos ante la incursión en sus aguas jurisdiccionales.

El jefe de Estado, con una posición conciliadora, exhortó a fortalecer la unión cívico-militar en aras de "defendernos de todas las agresiones y proteger la soberanía del pueblo venezolano".

Acciones económicas

En otro orden de ideas, el Presidente Nicolás Maduro informó que durante su presentación ante el Poder Originario, previsto para el 11 de enero, anunciará nuevas acciones económicas para frenar la hiperinflación inducida que enfrenta la nación.

Las medidas, que fortalecerán el Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica, están orientadas a la defensa del ingreso y la estabilidad de la economía, siendo una de ellas el fortalecimiento de la criptomoneda nacional, el Petro.

Resaltó que las políticas que tomará en el período presidencial 2019-2025, están respaldadas en el Plan de la Patria, documento elaborado a partir de 30.000 aportes de las bases populares y que presentará en los próximos días ante la ANC.

La juramentación del presidente de la República, Nicolás Maduro, se realizará este jueves ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), ubicado en la avenida Baralt, en Caracas. (AVN)

Links

[1] <https://www.cvg.gob.ve/?q=node/868>